

## REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN A CURSOS DE MASTER UNIVERSITARIO Y DOCTORADO DE INVESTIGACIÓN CIUDADANOS COLOMBIANOS RESIDENTES EN COLOMBIA

1. Fotocopia cédula de ciudadanía ampliada al 150%;
2. Original Diploma de Bachiller;
3. Original Diploma de Grado Universitario;
4. Original Certificado de Notas Universitarias;
5. **Certificado de conocimiento del idioma italiano** equivalente al nivel B2 según el marco común europeo (PLIDA/CELI/CILS) (**SI EL ESTUDIO QUE VA A REALIZAR ES EN IDIOMA ITALIANO**)
6. Certificado de TOEFL o IELTS no mayor a 2 años de la presentación de la prueba (**SI EL ESTUDIOS QUE VA A REALIZAR ES EN IDIOMA INGLÉS**);
7. Carta de aceptación o pre-aceptación de la Universidad italiana
8. Copia del Formulario de pre-inscripción **diligenciado por el estudiante a través de la página web: UNIVERSITALY:**  
<https://www.university.it/index.php/registration/firststep>  
La solicitud de pre-inscripción deberá ser **VALIDADA Y APROBADA** por la Universidad italiana escogida por el estudiante. Sin dicha validación y aprobación, que el estudiante deberá presentar el día de su cita, la Embajada de Italia **NO** podrá recibir la documentación.

### Autenticaciones

#### Diploma de Bachiller:

- a. Secretaría de Educación si el Diploma fue expedido en Bogotá;  
Si el diploma fue expedido fuera de Bogotá debe legalizarse en la Gobernación del Departamento;
- b. Ministerio de Relaciones Exteriores (Apostille);
- c. Traducción en italiano con traductor oficial;
- d. **Fotocopia Diploma de bachiller, fotocopia legalización Secretaría de Educación o Gobernación del Departamento, fotocopia apostilla y fotocopia traducción oficial, autenticadas ante notaria.**

#### Diploma de Grado

- a. Ministerio de Educación Nacional;
- b. Ministerio de Relaciones Exteriores (Apostille);
- c. Traducción en italiano con traductor oficial;
- d. **Fotocopia diploma de grado Universitario, fotocopia legalización Ministerio de Educación Nacional, fotocopia apostilla y fotocopia traducción oficial, autenticadas ante notaria.**

#### Certificado de notas universitarias:

- a. Ministerio de Educación Nacional;
- b. Ministerio de Relaciones Exteriores (Apostille);
- c. Traducción en italiano con traductor oficial.

**Certificado de la universidad colombiana** indicando duración de la carrera y promedio académico general  
(sin legalizarlo ni traducirlo).

#### N.B.:

- 1) Todos los documentos deben ser legalizados en original.

Para mayores informaciones **sobre los requisitos** contactarnos al teléfono: 2325195 o escribir al e-mail [estudios.iicbogota@esteri.it](mailto:estudios.iicbogota@esteri.it)

**NO SE ACEPTARÁ POR NINGÚN MOTIVO DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA.**